Acta de la Asamblea Anual de La Asociación de Maestros de Puerto Rico celebrada en San Juan en los días 26, 27, 28, y 29 de diciembre de 1929.

Libro de Actas Num. 3

Día 26.

1- Palabras de Bienvenida por el Presidente Local Juan N. León.
2- Discurso por el Hon. Juan B. Huyke, Comisionado de Instrucción saliente, despidiéndose de los maestros.
3- Discurso por el Hon. Gobernador T. Roosevelt Jr.(Véase pliego.)
4- Mensaje del Presidente Sr. Gerardo Sellés Solá.(Véase impreso.)

Día 27.

1- Discurso del Vice- Presidente Sr. Fulgencio Piñero.(Véase pliego.)
2- Informe del Tesorero con un balance en caja de $64,014.46
3- Nombramiento de Comisiones.
4- Sesión de los Departamentos.
5- Sesión Pedagógica.
   a- Discurso por Profesor Pedro A. Cebollerosobre el tema, " Tendencias Modernas en la Educación Elemental.(No está en acta.)
   b- Discurso por el Canciller Interino de la Universidad,Dr. Gildo Massó, sobre el tema, " La Comunidad Como Factor en la Educación.(No está en acta.)

Día 28.

1- Trabajo de Comisiones.
2- Sesión Recreativa.
   a- Conferencia por el Dr. Juan B. Soto.

Día 29.

1- Informe de la Comisión de Mensaje y Legislación, con resoluciones
2- para solicitar:
   a- Creación del título de maestro.
   b- Pago de maestros sustitutos.
   c- Resolver el problema de orfelinato de los hijos de maestros.
   d- Libros para bibliotecas escolares.
   e- Que se exima de matricula a los maestros en cursos de abogacía.
   f- Que se derogue la ley que prohibe actividades políticas a los maestros.
   g- Fondo escolar común.
   h- Beneficios de la Ley Smith Hughes sobre educación vocacional.
   i- Que una comisión estudie Leyes Escolares y sugiera enmiendas a la Asamblea Legislativa.
   j- Que la Asociación Nacional de Educación gestione empleo para maestros desempleados de P.R. en Estados Unidos.

Asamblea Anual de 1929.

2- Informe de la Comisión de Hacienda.
   a- Se aumenta el sueldo del Secretario a $ 100.00 y el de la oficinista a $75.00
3- Visita de las Comisiones de la Asociación de Directores Escolares y de Padres y Maestros, para expresar sus simpatías y buenos deseos para con los maestros.
4- Informe del Comité de Auxilio y Seguros recomendando:
   a- Que se mantenga el fondo adicional de cinco centavos per cápita.
5- Lectura de la Resolución de la Asamblea Municipal de San Juan declarando a los maestros huéspedes de honor.
6- Informe de la Comisión de Peticiones, Quejas y Reclamaciones, recomendando:
   a- Que el Dr. Padín considere al Sr. Gerardo Sellés Solá para Sub-Comisionado. A petición del Sr. Sellés se retira la resolución.
   b- Que se elimine la doble matrícula.
   c- Que se solicite de la Junta de Síndicos nombre un Canciller puertorriqueño.
   d- Que se solicite de loa Directores Escolares acusen recibo de las solicitudes de los maestros.
7- Visita de una Comisión de Directores Escolares a la Asamblea.
   a- Don Juan Carreras ofrece nuevo plan de clasificaciones.
8- Informe de la Comisión de Problemas Educativos.(Véase pliego.)
9- Informe de la Comisión de Reglamento.
10- Informes de los Departamentos.
11- Proposición del Sr. Gregorio Ramos de enviar mensaje de despedida al Sr. Juan B. Huyke es derrotada.
12- Moción del Sr. Juan Bisbal aprobada sin discusión.(Véase pliego.)
13- Moción del Sr. Carrasquillo para que se solicite del Presidente de Estados Unidos nombramiento de una Junta de Instrucción Pública es aprobada.
14- Nombramiento de la Junta Directiva:

Presidente- Gerardo Sellés Solá.
Vice- Presidente- Fulgencio Piñero.
Secretario - Antonio Sarriera.
Tesorero - Pedro Gil.
Auditor- Antonio Dominguez Nieves.

Asamblea Anual de 1929.

Libro #3 Folios 155-157

Discurso del Hon. Gobernador

El Señor Roosevelt, Gobernador de Puerto Rico, en inglés, con palabra reposada, manifestó entre otras cosas, que experimentaba verdadera satisfacción por tener la oportunidad de dirigir la palabra a los Maestros de Puerto Rico, que preparaban a los generaciones para el porvenir de la nación, que se hace grande por la cultura de sus hijos, recordando al efecto la frase de William Penn, el cuáquero, de que son los hombres, más bien que las leyes y las constituciones, los que hacen grande y próspera a una nación.

En esta esperanza--dijo--deben trabajar los maestros no importa que la isla de Puerto Rico sea pequeña, porque más peque que San Juan era Atenas y produjo grandes hombres en literatura, escultura, etc., hasta el extremo de que Demóstenes juzgó que cada uno de los ciudadanos de Atenas era capaz de organizar un plan para defender la nación.

Exhortó a los maestros a crear en "esta isla amada" los verdaderos ciudadanos del futuro, desarrollando la inteligencia de los niños, porque sobre ellos, los Maestros y sobre los hogares descansa todo el porvenir de la isla, y toda la responsabilidad de la formación del carácter de los ciudadanos de mañana que son los obligados a formar, el hogar y la escuela; el Maestro, nutriendo sus mentes con la sabiduría que les trasmiten y los padres sobre todo la Madres, formando en ellos el sentimiento moral del cumplimiento del deber.

El señor Roosevelt para ofrecer un ejemplo de su premisa, manifestó: "Yo soy padre de cuatro niños; pero yo no soy tan importante en la formación del alma de mis hijos como la señora Roosevelt, ni como sus maestros, porque después de la educación que reciben de la madre viene el complemento de la instrucción que reciben de sus maestros.

Habló de la misión de la Escuela en relación con la formación del niño. Dijo que se labor era, intelectual en cuanto los prepara para la lucha por la vida, dispuesto ayudar a los suyos y a laborar por el engrandecimiento de la nación; pero ese aspecto no es el todo, porque esta misma tarde--dijo--he tenido oportunidad de conocer el caso práctico muy triste de un hombre que habla nueve idiomas y no puede hacer ningún trabajo práctico; es decir, que sus estudios no los sirvieron para nada.

La otra misión de la Escuela es el desarrollo del carácter del alumno. Hay maestros que creen que ellos nada tiene que ver con el desarrollo del carácter y está en un grave error, porque es en la escuela donde hay que darles la noción del valor, de la honradez, de la verdad y de la ciudadanía y demás virtudes que adornan al ciudadano.

"Cuando yo tengo que hacer alguna cosa, aoptar una decisión--

Discurso del Gobernador...(Continuación)

dijo--me pregunto siempre: "Qué hubiera hecho mi padre? Qué mi madre?, qué mis viejos maestros?" "Y ved un ejemplo de que unos y otros me inspirarían bien. Ahí tenéis a mi secretario particular el Sr. Terry, que fué Maestro: cuando él me dice: "Gobernador, el individuo con quien tiene usted la cita para ahora, es una gran persona", sucede que esa persona es un antiguo discípulo suyo."

Ustedes, pues, maestros, son los líderes que van a todos los rincones de la sila preparando los ciudadanos del futuro; vuestra responsabilidad es muy grande y yo espero de vosotros que laborando con entusiasmo por la enseñanza complementaréis el trabajo que se realiza en el hogar portorriqueño."

"Os doy gracias por vuestra atención exquisita y os deseo muy franco éxito en vuestra Asamblea."

El Sr. Roosevelt fué objeto de una gran ovación a la que él correspondió con señaladas pruebas de satisfacción y afecto, retirándose acto seguido con su Secretario señor Terry.

Asamblea Anual de 1929.

Libro #3 Folio 163-170

Discurso del Vice-Presidente Sr. F. Piñero.

Señor Presidente:
Señores Delegados:
Compañeros Maestros:

Fué siempre la tradición norma de conducta que siguieron lasinstituciones, las sociedades y hasta los hombres indivudualmente. Obedeciendo, pues, a una tradición nestra, a una tradición que ya, al correr de los años, se ha hecho ley es que voy a hablaros unos minutos. Uans veces escojo la improvisación, la charla familiar que dé paso a una arenga entusiasta para levantar los ánimos decaídos e inflitrar espíritu de rebeldía en los pusilánimes, pero otras veces prefiero este medio de dirigirme a la Asamblea, dejando así impresos mis personales impresiones recogidas al calor de un año de luchas incesantes. Mi ideología se adapta mejor a expresar oralmente lo que mi alma siente y lo que me ordena hacer mi propio cerebro. Considerando, sin embargo, la importancia y magnitud de esta soberana Asamblea, me ha parecido más aconsejable que yo haga uso del papel y deje así escritas esas impresiones que deseo sirvan de voz de alerta a mis distinguidos compañeros de esta cruenta jornada emprendida hace muchos años con desinteresado patriotismo y que no debe cesar para satisfacción de nuestro espíritu y para bien general de Puerto Rico.

Cuando se aproximan estos días fríos de diciembre, cuando San Silvestre nos anuncia que ha llegado el día final de un año que se va, llevándose ensoñancones que fueron nuestras esperanzas logradas y lágrimas que, en horas de infortunio, surcaron por nuestro rostro, y que otro año, siempre anhelado por todos como precursor de nuevas alegrías y de más venturosos días de felicidad, se aproxima, solemos decir allá en el campo: "uno más y otro menos", es decir, un año más que hemos vivido y otro año menos que nos queda de vida. Queremos ratificar lo que nos dicen las matemáticas que nunca nos engañan. De ahí el dicho campesino. Sin embargo, si aplicamos la curiosa afirmación a la vida de nuestra Sociedad veremos que no podríamos sostenerla. Hemos vivido un año más, pero no nos queda un año menos de vida, porque la vida de nuestra institución ha de ser inmortal para orgullo nuestro y para la salvación de nuestro país.

Un año más que ella ha vivido la vida colectiva de las instituciones públicas con el endose de todo el Magisterio, con la más franca simpatía de propios y extraños y con la brillante cooperación de todos los poderes gubernamentales y sociales. Las Asociaciónes de Padres y Maestros son sus más decididas aliadas. La Legislatura es su guardián más valiente y eficaz para que ella lleve adelante sus altos fines patrióticos y altruitas, sacrificándolo todo en aras de la instrucción pública de Puerto Rico y prestándole abnegadamente su generoso

Discurso del Sr. Piñero. (Continuación)

concurso, de modo que ella pueda relizar sus propósitos elevados y prosiga a través de los años su labor en beneficio de las intereses de la escuela, del maestro y del niño.

Un año más que nuestra amada Asociación ha termindo jubilosamente con los mismos triunfos definiticos y absolutos de otros años. Nuestros fondos crecen; el número de asociados va aumentando notablemente; nuestras huestes se manifiestan más entusiastas que nunca; el respeto y la admiración de toda la sociedad portorriqueña nos alienta y nos conforta; los mandatarios de la opinión pública nos oyen y nos atienden los mismo en el año 1929 que en el 1925 y, nosotros lo que llevamos sobre nuestros hombros las riendas de esta Asociación, unidos brazo con brazo, codo con codo, corazón con corazón, laboramos en nuúmero que representa más que la unidad, pero realmente, como se la Dirección estuviese encomendada a una solas manos, las de Sellés, las de Gil, las de Sariera, las de Drew, las de Doña Laura, las de Domínguez o las de la Srta. Muñoz. Tal es la compenetración de sentimientos que allí, en el seno de la Directiva, reina y se mantiene viva en honor a la fraternidad que de debe guiar nuestros pasos en la vida colectiva de nuestro pueblo.

Aquí estamos, pues, distinguidos compañeros. Venimos a rendiros cuenta de nuestra labor. Así nos lo impone el Reglamento y por encima del Reglamento nuestra propia conciencia. ¿Cuáles son las impresiones recogidas y qué enseñanzas hemos derivado de tales observaciones? Siempre hemos tenido la costumbre, el mal hábito de decir todo cuanto sentimos guste o no guste. La franqueza suele recibir el nombre de mal de nervios o de tonto radicalismo. Y como quiera que los nervios, aun cuando dominados instantáneamente por nosotros, continúan siendo nuestros amos por toda la vida, preferimos esa esclavitud a la privación de decir lo que nuestra alma siente y lo que ordnea el cerebro hacer. Así, sólo así, podríamos expresar, con toda libertad, nuestras propias convicciones personales.

Cuando surge la necesidad de defender los derechos de algún compañero, de algún local o de la misma Asociación, es costumbre celebrar un cambio de impresiones Sellés, Sarriera, Gil y nosotros. Es decir, los que se ven con más frecuencia. A veces, Sellés, con gran tacto y ineditado juicio, cambia impresiones, por la vía postal o telégrafica, con los demás compañeros de la Directiva, si así lo requiere la importancia y urgencia del caso. Es necesaria una junta de Directores? Pues, el Presidente la convoca con toda rapidez. Bueno es hacer costar, con gran complacencia nuestra, que se ha notado quorum completo en todas las sesiones desde que figuran en el seno de la Directiva nuestras distinguidas compañeras, las del bello sexo. Reunidos, el querido Presidente da paso a una informal conversación para recoger las impresiones de los Directores, luego de oir su informe. Se discute con toda liberalidad de expresión, se oye a todos con gran recogimiento espiritual y luego se emiten opiniones y se lleva a votación lo

Discurso del Sr. Piñero. (Continuación)

que haya de considerarse en difinitiva. Unas veces, las más de las veces, triunfamos, iniciada la batalla y con frecuencia antes de entrar en fuego. Muchas veces, perdemos, cuando ya se ha quemado el último cartucho. Es entonces, cuando las fuerzas poderosas de arriba contrarrestan los entusiasmos, las energías innegables y el valor y entereza de carácter de nuesO tro querido Presidente. Es así que muchas veces aparecemos como fracasados en nuestra labor y en nuestras iniciativa. Se oye repetir con frecuencia a muchos compañeros, asocaidos, y más que a éstos, a los no asociados, "la Asociación no hace nada." Le agregan dos negativos para hacer la frase más hiriente y más injusta. El no y el nada. Pues ya lo creo que la Asociación hace mucho! Hace más de lo que puede y a veces más de lo que debe. Probémoslo.

Véis este montón de cartas junto a mi? Pues, cada carta de éstas encierra una queja, una consulta o un reclamo de diligencia. Cada consulta demanda una contestación. Cada queja exige una investigación, bien en San Juan o en la isla, y cada diligencia solicitada necesita unas horas de labor personal de la Presidencia, labor que se prolonga casi siempre por muchos días. Dos...tres...y, a veces cuatro mil cartas, son recibidas anualmente y son contestadas con toda premura, con gran celo oficinesco y muy especialmente con un generoso espíritu de fraternal compañerirsmo.

La Asociación va a todas partes. No mide las distancias. De cualquier punto de la isla que se nos llame, allí va su Pruesidente o cualquiera de sus Directores. Allí estamos prestos a defender vuestros derechos. Cuando se nos pide que actuemos rápidamente, no esperamos que se nos repita el requerimiento. Vamos donde el cumplimiento del deber nos llama, sin detenernos a pensar si el éxito o el fracaso ha de coronar nuestra labor. No omitimos gastos ni sacrificios. Es de lamentarse que no dispongamos de más fondos en la Partida de Gastos Generales, porque así se nos hará posible visitar más pueblos y más locales durante cada año.

Por lo que a nosotros respecta, podemos sentirnos satisfechos de haber llenado satisfactoriamente nuestros deberes en la Vicepresidencia. Un sólo aviso de Bellés Solá ha sido suficiente.para dejar nuestras ocupaciones profesionales y la plácida quietud de nuestro hogar para acudir gozosos y ávidos de esas legítimas satisfacciones del espíritu y prestar así nuestros humildes servicios a los compañeros de la isla. No habrá uno que pueda acusarnos de haber dejado de corresponder a sus llamadas. Hemos contestado sus consultas. Continuamos sintiéndonos tan maestros como lo éramos en el año 1908. Participamos de todos los actos educativos para los cuales recibimos invitación. Ayer en Ponce, al siguiente día en Yabucoa y luego en Mayaguez. Unas veces vamos acompañados. Así labora esta Asociación que, al decir de algunos desdichados maestros, no hace nada.

Y, en medio de tanta lucha, lucha que aniquila el espíritu y que destruye nuestra fortaliza muscular, tropezamos con que nuestros esfuerzos resultan estériles en defensa de vuestros derechos. Digo yo, como nos decía al comenzar los párrafos de sus brillantes conferencias, el eminente Padre Laburer, digo yo..., no voy a fungir de Fiscal. No me ha agradado esta misión en mi vida de Abogado. Voy tan sólo a ofreceros el producto de mis observaciones. Deseo sinceramente que esos hechos no se repitan ya que, con ellos, damos al traste con la seriedad que debemos imprimir a nuestros actos, cuando actuamos como Sociedad. Si se repitieran, estoy seguro que habríamos de perder en la estimación pública notablemente.

Ocurre el caso de San Juan. Ya todos lo conocéis. El Director Escolar, abrogándose facultades que la ley no le concede, sostenido por las altas autoridades del Departamento de Instrucción, exige a los maestros, no un certificado de salud, un examen por médicos que no eran de la confianza de los que habrían de tomar el examen. Un atropello más en buenas palabras. Una arbitrariedad más en buen castellano. Los maestros sabían que el Director Escolar no podía hacer eso. Qué hacen nuestros compañeros ante esa exigencia fuera de toda ley? Se rinden. Así, prontamente, los enemigos de la Asociación, comienzan a dirigir sus dardos y se sigue repitiendo por tertulias y corrillos: "La Asociación no hace nada." Surge, no obstante, la protesta de algunos maestros. Ellos no quieren, no están dispuestos a examinarse. No son todos. Se nos somete por la Presidencia el asunto en su aspecto legal para su estudio y consideración. No quisimos que nuestro criterio, tal vez errado, pusiera en peligro la actuación a seguir en aquellos momentos difíciles! Solicitamos y obtuvimos los servicios de nuestro distinguido compañero, talentoso Abogado y eminenete jurista, Lcdo. B. Fernández García, Vicepresidente de la Cámara de Representantes. Y conjuntamente resolvimos actuar. Luego de un detenido estudio del caso, con la necesaria evidencia, nos dispusimos a iniciar el procedimiento adecuado en ley. Y redactamos y radicamos el recurso de Mandamus ante la Hon. Corte de Distrito del Distrito Judicial de San Juan, a nombre de una distinguida compañera. Figuraba también como abogado de la demandante un hermano de la misma.

Radicado el recurso, procedimos a emplazar al Director Escolar. Pocos minutos después, tal vez menos de treinta minutos, llegaba a nosotros la noticia de que nuestra compañera, la demandante, desistía de su acción y así lo había comunicado al demandado. Qué amarga decepción hubimos de sufrir entonces! Ella, la peticionaria, la querellante que días antes se manifestaba enérgica, valiente, decida, resuelta, para reclamar su derecho y ejercitar la acción por su cuenta, si la Asociación no lo hacía! Todavía no se nos ha dado una explicación de tal conducta, ni antes se nos consultó acerca del desentimiento.

Hemos querido citar este caso como uno de los muchos que suelen ocurrir en el seno de la Asociación. Confesamos francamente que esta actitud asumida por los maestros nos ha obligado a decir a Sellés Solá que, si no se toman nuevos derroteros, preferiríamos abandonar esta elevada posición que con tanto

Discurso del Sr. Piñero. (Continuación.)

orgullo y tanto honor ocupamos hace algunos años.

Viene ahora el reverso de la medalla. Por algo se dice que: "Dios aprieta, pero no ahoga. No todo ha de ser censura. Un poco de amargo. Ahora, la rica miel que llevó a nuestros labios una simpática nota de civismo. Es Mayagüez la que nos ofrece la dulce ambrosía de un ejemplar compañerismo. Hay necesidad de defender a un maestro, a un compañero atropellado, privado del ejercicio de su única profesión, acosado por la miseria, después de un álgido período de vacaciones, sin pan para sus hijos que no eran pocos, casi viviendo de la bondad de sus compañeros y amigos. Confesamos ingenuamente que Mayaguez dió alientos a nuestro espíritu batallador. Todos aquellos compañeros, varones y hembras, como un solo bloque, valientes y abnegados, ofrecieron una nota simpática, patriótica, de un compañerismo a toda prueba. Unidos en la hora del sacrificio, arrostrando todas las consecuencias, junto al compañero en desgracia, nos ayudaron a ganar la batalla y la justicia brilló para gloria de nuestra Asociación. El compañero fué exonerado y reivindicado. Bien, muy bien, por los maestros de Mayaguez! Llegue a ellos nuestras más cáldidas felicitaciones. Ojalá que su actitud sea imitada por los demás compañeros de la isla!

¿Quién negar puede que hay maestros que, a sabiendas de que no tiene derecho alguno a ser nombrados, permiten y se prestan a que eso se haga en mengua del derecho inalienable de otro compañero? No es verdad también que hay en casi todos los pueblos maestros que se pasan todo el año, llevando y trayéndole a sus superiores dichos y cuentos para congraciarse con ellos y perjudicar a otros compañeros en su labor diaria? No es cierto también que no reina una franca y sincera fraternidad entre los Maestros de Puerto Rico? Existe entre maestros graduados y principales una verdadera armonía? No es verdad que hay inspectores que actúan como simples capataces en la labor que realizan cerca de sus maestros a los cuales miran y tratan como seres inferiores? ¿Debe seguir este estado de cosas o debemos poner coto a tanto mal? Que sean vuestra conciencias las que dejen contestadas estas interrogaciones mías.

Compañeros muy queridos, de nada vale que nuestros fondos aumenten; que se sumen más socios a nuestras filas; que seamos más poderosos en fuerza y número sí, al fin y al cabo, habremos de perder el respeto y la consideración del pueblo. Es por ese motivo, que hemos querido puntualizar estas consideraciones; sin ánimo de malquistarnos con nadie; ni de lastimar vuestro amor propio. Puede ser que nuestras palabras no gusten ahora. Confío que más luego sean acogidas en la serena paz de vuestras conciencias y que ellas encontrarán buena acogida en vuestros corazones.

Pido, pues, a mis compañeros en esta Asamblea y a todos los maestros de Puerto Rico que, antes de actuar, meditar acerca de la responsabilidad de sus actuaciones. Y que, cuando llegue la hora del sacrificio, si el sacrificio se impusiere para salvar la dignidad de nuestra clase, que

arrostren el peligro con todas sus consecuencias. Cuando se va a Roma debe irse por todo. Que acepten el sacrificio personal, si es con él que logramos salvar el honor del Magisterio portorriqueño. Son las maestros los encargados de preparar a nuestra juventud por las sendas del honor y si no hay valor cívico en el Magisterio, menos podríamos inculcar principios de civismo en los que nos ha de suceder en la vida. La Asociación de Maestros de Puerto Rico debe mantener y proclamar la frase lapidaria del Maestro, del preclaro hijo de Barranquitas: "La dignidad por sobre todas las cosas de la vida."

Compañeros maestros, que Dios nos deje vivir un año más, para gloria nuestra y orgullo de nuestra amada Asociación en esta lucha por el honor y la felicidad de Puerto Rico. Al terminar el Lcdo. Piñero, fué objeto de una sincera y calurosa ovación.

Asamblea Anual de 1929.

Libro #3 Folios 193-196

Informe de la Comisión de Problemas Educativos.

El Sr. Carlos Rivera Ufret da lectura al informe de la Comisión que dice así:

Para solicitar del departamento de instrucción que defina con claridad y precisión el alcance y significado de las palabras "social activities" que aparecen en la hoja de clasificaciónes actualmente en uso."

"Para recomendar el nombramiento de una comisión que estudie las relaciones que den existir entre la escuela elemental y la secundaria, y entre esta y la universidaria."

El Sr. Reyes Fitzpatrick propone se apruebe el informe de la comisión. Aprobado.

"Los proyectos números 2, y 19 que tratan sobre clasificaciones de maestros fueron sustituídos por el siguiente acuerdo: Dada la importancia y complejidad del problema es recomendable que se nombre una comisión compuesta de dos representantes del Departamento de Instrucción, dos representantes de la Universidad versados en la materia y tres maestros en ejercicio activo representando distintas categorías de escuelas, para que estudie en forma objetiva y sobre base científca el asunto de las clasificaciones y someta un plan práctico que satisfaga las necesidades del sistema y los mejores intereses del maestro."

"En relación con el problema de la enseñanza bilingue, la Comisión consideró dos proyectos, que aparecen con los números 3 y 6, y resolvión que dada la trascendencia del asunto, se someta ésta al estudio de técnicos de acuerdo con un nuevo proyecto preparado por la Comisión y el que se recomienda a la Asamblea para su estudio y aprobación es el que aparece bajo la letra "B."

"Los siguientes proyectos fueron enmendados por la Comisión y se recomiénda sean aprobados en la forma que a continuación se expresa:

No. 7. "Solicitar de los directores escolares que se sirvan acusar recibo en sentido afirmativo o negativo de las solicitudes que los mestros les dirigen, debieéndose cumplir esta disposión denttro de un término de cinco días después de haber tomado acción sobre dichas solicitudes.

No. 8. "Solicitar del Departamento de Instrucción que extienda los nombramientos de los maestros especiales residentes en la isla, durante elperiódo de vacaciones y tan pronto esté seguro del presupuesto escolar con que cuenta para el año que se acerca."

Asamblea Anual de 1929. (Continuación.)

No. 16. "Recomendar al Departamento de Instrucción que autorize a los inspectores de escuelas a modificar los programas diarios en lo que respecta a los recreos, en armonía con las necesidades locales, y a organizar el sistema departamental de modo que responda al verdadero espíritu de esta forma de organización."

Nos. 9 y 10. "Solicitar del Departamento que formule y publique reglas para la promoción maestros, principales, ayudantes, e inspectores, tomando en consideración la experiencia, preparación, eficiencia, y demás condiciones de idoneidad."

"El proyecto No. 14 envuelve tres cuestiones distintas: abolición de la doble matrícula en la zona del trabajo requerido en los cursos de estudio. La primera cuestión fué rechazada por entender la Comisión que las circunstancias del momento exigen la existencia de la doble matrícula; la segunda, no corresponde a los atribuciones de esta Junta y no fué, por consiguiente considerada; y la tercera, se desestimó por entenderse que su contenido envuelve el mismo propósito que el proyecto substituto que presentamos bajo la letra A."

Después de discutirse ampliamente por la Sra. Ramos Casellas y los Sres. E. Cornier y Carlos Rivera Ufert, las tres recomendaciones que se hacen en esta parte del informe, la Asamblea resolvió rechazar esta parte del informe de la Comisión.

Acto seguido la Sra. Ramos Casellas propone que se informe al Departamentode Instrucción de todo el trabajo que realizan los maestros sin exigirse en los cursos de estudios lo que contribuye a recargar de trabajo al maestro. Secundada debidamente es aprobada por unanimidad.

"El proeyecto No 15 que se refiere a la celebración de un Congreso Pedagógico fué desestimado por considerar la Comisión que un asunto de esta magnitud exige un estudio más cuidadoso y un plan mejor definido que los que demuestra la redacción del referido proyecto. Aprobado.

Respetuosamente sometido a la consideración.de la Asamblea.

Raf. de J. Cordero, Sec. C. Rivera Ufret, Presidente.
Paulina M. de Rojas María V. de Colón Goridiany
Carmen M. Villarini Carmen Villaronga
Luis Biosca Umpierre

El compañero Vicente Reyes propone que se apruebe en su totalidad tal y como ha sido enmendado el informe de la Comisión de Problemas Educativos. Secunda la proposición el compañero, Cornier y es aprobada por unaninmidad.

Asamblea Anual de 1929.

Libro #3 Folio 200

El compañero Angel Berberena hace una moción para que que se envie un mensaje de saludo al nuevo Comisionado Sr. José Padín.

El compañero Juan Bisbal presenta una moción por substitución para que se redacte un Memorial expresando valiente y escuetamente la situación del maestro en Puerto Rico y las recomendaciones hechas en esta Asamblea. Secundada debidamente es aprobada sin discusión.